

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 00-G-IJ- 0000093

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

C O N S I D E R A N D O :

QUE mediante resolución No. 99-2-2-1-0003332 el 15 de septiembre de 1999 se declaró la inactividad de varias compañías, entre las que se encuentra la compañía EDICIONES DIGITALES EDICTAL S.A. con domicilio en esta ciudad;

QUE la referida compañía ha presentado los balances hasta el ejercicio económico de 1998;

QUE la compañía EDICIONES DIGITALES EDICTAL S.A. ha superado la causal de inactividad;

En ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-96044 de 28 de febrero de 1996 y ADM-98217 del 8 de octubre de 1996;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO las resolución No. 99-2-2-1-0003332 de 15 de septiembre de 1999 en lo que corresponde a la compañía EDICIONES DIGITALES EDICTAL S.A.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta resolución al representante legal de la compañía EDICIONES DIGITALES EDICTAL S.A.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se tome nota de la presente resolución al margen de la resolución No. 99-2-2-1-0003332 de 15 de septiembre de 1999.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

13 ENE 2000

Otton Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

GEN/JI.
Exp. No. 84790

I
84.790